

PRIMAVERA, 10 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: BANCO DE CHILE

Rut 97004000-5

La Cantidad de

78,999

SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a:

PÁGUESE LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LA CONFECCIÓN DE 1000 CHEQUES FORMATO PARA IMPRESORA, ESTO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA 292-02564-05

Documento	Número	Fecha	Monto
CARTOLA	89	10/05/2017	78,999

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS		78,999
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	78,999	
Totales		78,999	78,999

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		78,999
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	78,999	
Totales		78,999	78,999



ROSAMAR VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



ALCALDE

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel (García) >